



Obras Sanitarias del Estado

Gerencia Región Centro
Sección Atlántida

Pliego de Condiciones Particulares
Compra Directa

Nº 10064298

OBJETO: ADQUISICION JUNTAS GIBAULT HºFº para PVC de 75 MM, de 110 MM y de 75 x 110 MM PARA OSE ATLANTIDA

Fecha de Apertura : 08 / 07 / 2020

Hora : 11 : 30

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

CAPITULO I

1 - OBJETO

Adquisición juntas GIBAULT de HºFº para PVC según el detalle:

- 60 juntas de 75 MM
- 10 juntas de 110 MM
- 200 juntas de 75 x 110 MM

2 – PERIODO DE ENTREGA

El plazo de entrega será inmediata no mayor a 5 días de comunicada la Orden de Compra

CAPITULO II

ESPECIFICACIONES GENERALES

CONDICIONES GENERALES

1- REQUISITOS PARA OFERTAR

1.1- DEL REGISTRO DEL PROVEEDOR

- 1.1.1-** A partir del 1º/01/16 las Empresas al momento de presentar las ofertas deberán estar inscritas en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado)
- 1.1.2-** La inscripción en el RUPE se realiza a través de la WEB, la verificación y validación de la documentación ingresada podrá efectuarse en las oficinas Administrativas de los Organismos Estatales, ej.: OSE, UTE, ANTEL.
- 1.1.3-** Para la adjudicación, los oferentes que no estuvieran ACTIVOS en el RUPE, deberán regularizar su estado en un plazo de 5 días hábiles a partir de la comunicación que efectuará la Administración, en los locales mencionados en el Item anterior.
- 1.1.4-** En caso de no cumplir con el requerimiento mencionado en el Item 1.1.3, se procederá a adjudicar la Compra Directa al siguiente mejor oferente.
- 1.1.5-** Los proveedores inscritos en el RUPE serán responsables por mantener actualizada y vigente su información personal obrante en el Registro, ingresando prontamente sus modificaciones y acreditando las mismas mediante la documentación que corresponda.
- 1.1.6-** Las consecuencias que puedan resultar del uso por parte de un organismo público estatal de información personal incorrecta, inexacta o desactualizada obrante en el RUPE, serán de entera responsabilidad del proveedor que haya aportado la misma u omitido hacerlo (Decreto 155/013, Artículo 14).

2 - REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- 2.1- Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece la presente especificación, pudiéndose agregar cualquier información complementaria pero sin omitir las exigencias requeridas (Art. 54 del T.O.C.A.F.).
- 2.2- La cotización se deberá ajustar a las especificaciones del Pliego de Condiciones Particulares y se recepciona en Sección Atlántida, hasta la fecha y hora de apertura indicada. Las propuestas en un único ejemplar podrán presentarse:
- personalmente en el Acto de Apertura
 - E-mail a **ofertascomercialatlantida@ose.com.uy**
- 2.3- A los oferentes que no se presenten en tiempo, no les serán recibidas las ofertas

3- PRESENTACION DE LA OFERTA

- 3.1- La propuesta deberá incluir los siguientes datos:
- Fecha de presentación oferta
 - Información sobre la empresa proponente, estableciendo: nombre, razón social, RUT, domicilio legal, teléfono, fax y correo electrónico.
 - Plazo mantenimiento de oferta mínimo 60 días.
 - Condiciones de pago mínimo 60 días
 - Descripción del material
 - Especificación tiempo entrega del material
 - Precio unitario de junta GIBAULT de 75 MM
 - Precio unitario de junta GIBAULT de 110 MM
 - Precio unitario de junta GIBAULT de 75 x 110 MM
 - Se indicará si corresponde IVA y porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio.
 - En la oferta debe constar firma con aclaración de la misma.
- 3.2- **Es imprescindible que en la oferta se contemplen los datos solicitados,**
- 3.3- Se deberá presentar la cotización en el formato de acuerdo al **ANEXO I** y **ANEXO II** (rubrado) del presente pliego.
- 3.4- Los precios de la ofertas no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.
- 3.5- Transcurrido el plazo de mantenimiento estipulado, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro.
- 3.6- La ofertas estarán a disposición de los proveedores en la OSE Sección Atlántida únicamente por 24 horas a partir de la fecha de recepción de las mismas.
- 3.7- Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista por el cumplimiento del contrato se consideran incluidos en los precios cotizados.

3.8- La Administración rechazará de plano las ofertas que establezcan traslados tributarios diferentes a lo dispuesto en el Art.º 9.4 del Decreto 53/993

4 - ACLARACIONES Y/O PRORROGA DE LA OFERTA

4.1- Las solicitudes de aclaraciones del Pliego deberán ser presentadas mediante comunicación escrita según se detalla:

- Email comprascomercialatlantida@ose.com.uy

con una antelación de 48 horas antes de la fecha de apertura fijada. Vencido dicho plazo no será obligatorio proporcionar más datos aclaratorios.

4.2- Las solicitudes de aclaraciones a los pliegos deberán ser presentadas mediante comunicación escrita a la Jefatura Comercial Operativa de Atlántida con una antelación mínima de hasta 1 días hábiles antes de la fecha de apertura fijada para la Compra Directa Descentralizada. Vencido dicho plazo no será obligatorio proporcionar más datos aclaratorios.

4.3- La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio, la disposición adoptada será comunicada al eventual oferente que la realice se hará a la brevedad por escrito a través de fax y/o correo electrónico.

En caso de disponerse la prórroga de la Apertura, deberá publicarse la nueva fecha para conocimiento de los demás interesados en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales.

4.4- La Administración se reserva el derecho de respuesta a las consultas formuladas, en la forma que estime conveniente y a su solo juicio.

4.5- En caso de que la Administración dé respuesta, se hará por escrito o mediante fax o correo electrónico, y se enviará copia de las respuestas (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su origen) a todos los posibles oferentes que hayan recibido los documentos de la Compra Directa Descentralizada. Dichas respuestas serán comunicadas en un plazo de hasta 24 horas previas al acto de apertura.

4.6.- Los oferentes podrán intervenir en el procedimiento comparativo de ofertas, únicamente en la forma, momentos y a los efectos previstos por la legislación, no pudiéndolo hacer espontánea y unilateralmente en ninguna otra oportunidad.

4.7- Durante la etapa de evaluación de las ofertas no se considerarán las notas que contengan opiniones, comentarios, aclaraciones o modificaciones, que no hayan sido solicitadas por escrito por la Jefatura Comercial Operativa de Atlántida.

5- ANALISIS, EVALUACIÓN Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

5.1- La Administración evaluará las cotizaciones presentadas teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente Pliego.

5.2 - Se considera la siguiente aclaración: la propuesta de adjudicación será a la cotización más conveniente para la Administración, no necesariamente deberá ser la de mejor precio presentado, en dicha propuesta estará considerada la evaluación realizada según lo establecido en el Ítem 5.1.

- 5.3-** Para la evaluación y comparativo de la cotización presentada, la empresa deberá estar inscrita como proveedor en OSE y estar en estado ACTIVO en RUPE.
En caso contrario, se le notificará el requerimiento por correo debiendo regularizar la situación en un plazo de 48 horas, transcurrido dicho plazo la oferta no podrá ser tenida en cuenta.
- 5.4-** Referente al instituto de mejora de ofertas y negociación, rige lo establecido en el Art. 66 del T.O.C.A.F.
- 5.5-** La Administración podrá efectuar la adjudicación por la totalidad y/o parte del suministro y/o servicio cotizado notificando al adjudicatario, como así también rechazar todas las ofertas presentadas.

6- DE LA FACTURACION

- 6.1-** La Empresa adjudicataria cuando realice la entrega del material deberá enviar el remito correspondiente a los efectos de realizar la entrada de mercancía en SAP, el número que se genere será comunicado a la Empresa.
- 6.2-** La Empresa adjudicataria con el N° de entrada de mercancía podrá confeccionar la correspondiente Factura de crédito.

7- DE LAS CONDICIONES DE PAGO

- 7.1-** El pago se realizará a los 60 días de la fecha de factura.
- 7.2-** La Administración pagará por transferencia a la cuenta bancaria que el proveedor tenga registrada en RUPE

8 - DE LA FUERZA MAYOR

Quien se crea imposibilitado de cumplir sus obligaciones por causa de fuerza mayor deberá notificar a la otra parte, por telegrama colacionado, dentro de los 10 (diez) días de producido el impedimento. Si la otra parte estuviera de acuerdo en la existencia de la fuerza mayor, lo hará conocer de inmediato a la primera, por telegrama colacionado. Si no hubiera acuerdo respecto a la existencia de la fuerza mayor, deberá recurrir a la vía judicial dentro de los 30 días corridos y siguientes y en caso de no hacerlo dentro de este plazo, no podrá alegar ésta.

ANEXO I. FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Localidad, ___ de _____ de ____.

Sres. **ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.**
Sección Atlántida

COMPRA DIRECTA	
-----------------------	--

R.U.T.	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL

DOMICILIO	NUMERO	TELÉFONO	FAX

El que suscribe Sr. _____, C.I. _____, representante de la firma indicada declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar el servicio que a continuación se detalla de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que la rigen y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza y en la moneda que expresa.

Los precios se establecerán en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

PRECIOS UNITARIOS: _____ (Números) _____ (Letras).

Impuesto que debe agregarse al precio unitario. De no establecerse, se considerará incluido.

PRECIO TOTAL DEL SERVICIO: ____ (Números) ____ (Letras).

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PROPUESTO:

PLAZO Y FORMA DE ENTREGA: Será de acuerdo a las especificaciones del contrato

CONDICIONES DE PAGO: Será la establecida por el proponente teniendo en cuenta lo indicado en el P.C.P. pudiendo establecer una o varias alternativas.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: El plazo de mantenimiento de oferta mínimo, será el indicado en las especificaciones del contrato

FIRMA/S

Aclaración de Firma/s

ANEXO II – RUBRADO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO sin IVA	TOTAL sin IVA
1	JUNTA GIBault H°Fº para PVC 75 MM	60		
2	JUNTA GIBault H°Fº para PVC 110 MM	10		
3	JUNTA GIBault H°Fº para PVC 75 x 110 MM	200		

SUB-TOTAL \$	
IVA 22% \$	
TOTAL \$	